

Brexit

y el nuevo escenario de Europa



Staff



Editor
Carlos Vicedo Alenda



Directora
Cristina Saiz Soriano



Comunicación
Marta Penide Bastida



Redactora
Nuria Vicedo Miralles



Community Manager
Sandra Saiz Soriano



Diseño/Maquetación
Pilar Sanz Albuixach



Administración
Cristina Estrada Vicente



Administración
Rosa Cabello López

DISTRIBUCIÓN: José Vicente Más
Manuel Romero Freire

EDITA: Valenmar S.L.

VALENCIA
C/ Dr. J.J. Dómine, 5-1º-1ª
46011 VALENCIA • Tel.: 96 316 45 15
Fax: 96 367 85 55

ALICANTE
Móvil: 620 938 108 • Fax: 96 367 85 55

BARCELONA
Móvil: 649 933 941

E-mail: valenmar@veintepies.com
forointernacional@veintepies.com
veintepies@veintepies.com

Imprime: Mediterráneo Proceso Gráfico, S.L.
C/ Ciudad de Sevilla, 25 - 46988
Pol. Ind. Fte. del Jarro, Paterna (Valencia)
Tel. 96 134 05 02

www.veintepies.com

DEPÓSITO LEGAL: V-487-1982
ISSN: 1697-6851

Todos los derechos reservados.
Los contenidos de esta publicación no podrán ser reproducidos, distribuidos, ni comunicados públicamente sin la previa autorización por escrito de la sociedad editora VALENMAR S.L.



Las consecuencias del Acuerdo

Reino Unido es el quinto país de destino de la exportación española de mercancías, es decir, el 7% de las ventas al exterior que realiza España tienen como destino las tierras británicas. En 2019 sumaron un valor de 20.000 millones de euros, lo que sitúa a Reino Unido sólo por detrás de Alemania, Francia, Italia y Portugal. En este contexto, las empresas españolas están especialmente pendientes de las consecuencias del acuerdo, que se revisará en cinco años, para las relaciones comerciales. Aranceles, nueva burocracia y movilidad son los pilares de la nueva relación.

- ✓ Los bienes tienen que cumplir con las reglas de origen, evitando así que los productos de terceros países que no tienen acuerdo de libre comercio con la UE entren al bloque a través de Reino Unido para evitar aranceles y cuotas.
- ✓ Se simplifican los procedimientos aduaneros pero aparece nueva burocracia y aumentan los controles
- ✓ Se garantiza la conectividad aérea, viaria y marítima.
- ✓ Se elimina la libre circulación de personas, con la excepción de las que tengan permiso de residencia o de trabajador transfronterizo.

El Brexit lastra al transporte internacional por carretera



Ramón Valdivia, director general de ASTIC

El acuerdo de salida del Reino Unido de la Unión Europea, firmado en extremis el 24 de diciembre, ha supuesto la entrada en vigor de una nueva frontera con aduana efectiva desde el pasado 1 de enero. Esto ha impactado muy negativamente en el transporte por carretera entre el ex socio europeo y España en los meses de enero y febrero, provocando retrasos y elevados costes, en su mayoría debidos a la introducción de nuevos reglamentos y trámites aduaneros. Esta situación empieza a mostrar signos de normalización desde marzo, a pesar de que el sector continúa sufriendo las nuevas normas administrativas post-Brexit. Esta una de las conclusiones del balance que realiza la Asociación del Transporte Internacional por Carretera (ASTIC) en el marco del webinar '100 días de Brexit', organizado por Prope-

ller Club.

Más del 70% de las exportaciones españolas hacia Europa viajan por carretera y Reino Unido representa un mercado clave para nuestro país. Actualmente, España es el quinto país, por volumen de mercancías, que introduce productos en el país británico con un tránsito semanal aproximado de 8.000 viajes de camiones españoles. A nivel europeo, más de 2,3 millones de camiones viajan entre el Reino Unido y la UE cada año.

Según datos provisionales del ICEX, en enero de este año, el primer mes de salida efectiva del Reino Unido de la UE, las exportaciones españolas de bienes al Reino Unido cayeron un 23% en tasa interanual; mientras que las importaciones españolas de bienes procedentes del país británico durante este mes disminuyeron incluso más, un 64,9% en tasa interanual.

«Los nuevos trámites administrativos están generando un incremento de las cargas en vacío procedentes del Reino Unido. Antes del Brexit se situaban en torno al 25-30% y actualmente es del 50%, lo que está disparando los costes de las empresas de transporte. Hay que recordar que un camión sin carga no está exento de pagar peajes y, además, sigue consumiendo combustible, junto a otros gastos improductivos que impactan directamente en las cuentas de resultados de estas compañías, algunas de las cuales están renunciando a esas rutas que van y vuelven de Gran Bretaña a raíz de esta nueva situación», explica Ramón Valdivia, director general de ASTIC.

Abriendo el foco al continente europeo, observamos que la situación es similar: en enero de 2021 el volumen de exportaciones de bienes (excluyendo el oro no monetario y otros metales preciosos) desde el país británico hacia la UE disminuyó un 40,7% respecto a las cifras de diciembre; mientras que las importaciones procedentes de la Unión Europea con destino al Reino Unido cayeron un 28,8%, según la Oficina de Estadística del Reino Unido (ONS, por sus siglas en inglés).

En febrero las exportaciones de bienes a la UE se recuperaron parcialmente, aumentando en más de 4.200 millones de euros (46,6%) y las importaciones de la UE mostraron un aumento de 1.390 millones de euros (7,3%).

Por su parte, el Eurotúnel transportó el pasado mes de enero 82.484 camiones, un 37% menos que en enero de 2020; una cifra que subió en febrero hasta los 99.787 camiones, lo que supone un 24% menos en relación a febrero de 2020; y en marzo se situó en los 122.832 camiones, lo que representa una caída del 2% respecto a marzo del año pasado, según datos de la empresa concesionaria Getlink.

Business Europe identifica los problemas del sector

La organización patronal europea Business Europe, en la que participa ASTIC a través de la CEOE, acaba de publicar el informe 'Principales problemas relacionados con el comercio y la inversión entre la UE y el Reino Unido desde el final del periodo de transición'. Este documento incluye los principales obstáculos a los que actualmente se tiene que enfrentar el transporte de mercancías por carretera tras el Brexit; entre los que destacan el

aumento de las tarifas al contado en el transporte tanto dentro como fuera del Reino Unido; los costes adicionales relacionados con retrasos en la aduana; con el cambio de ruta de los camiones o con el desabastecimiento; o los plazos de espera prolongados para obtener números de IVA y EORI del Reino Unido.

Este informe también pone de relieve que ahora es necesario pagar derechos de aduana sobre productos que no cumplen con los requisitos de origen y que cada envío de importación debe ser despachado de aduana, con un coste aproximado de 58-70 euros por entrada. Todos estos problemas han provocado que el flujo de exportaciones e importaciones entre el Reino Unido y la UE haya sufrido una caída sustancial en los dos primeros meses del año por el impacto del Brexit que, además, se ha visto agravado por las limitaciones coyunturales derivadas de la pandemia del Covid. «Muchas empresas se enfrentan a grandes desafíos como encontrar nuevos clientes, explorar nuevos mercados o rediseñar las cadenas de suministro. Tendrán que renegociar los contratos de venta para cambiar las condiciones de entrega, empezar a gestionar almacenes externos para mitigar el impacto de los retrasos fronterizos y adaptar su red de distribución», concluye en este contexto el director general de la asociación de transporte, Ramón Valdivia.

veintepies.com
DIARIO DIGITAL DE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

Más de **15 años** informando

¿Sabe quién le representa y defiende sus intereses ante la Administración de Aduanas?

- Los Agentes de Aduanas somos profesionales titulados colaboradores de la administración.
- Confíe sus operaciones de comercio exterior, logística y despachos de aduanas a un profesional experimentado, libre e independiente.
- Le ofrecemos asesoramiento personalizado, trato directo e información de primera mano.
- Estamos integrados en una organización profesional, el Colegio Oficial de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros que le confiere a nuestra actividad una garantía de calidad.

C / Dr. J. J. Domínguez 12, bajo derecha, 46011 VALENCIA • Tel. 96 367 07 74
coacav@representantesaduaneros.es • www.coacav.com

ICEX, Cámara y Secretaría de Estado de Comercio crean un "Canal Brexit" de información



La Secretaría de Estado de Comercio, ICEX España Exportación e Inversiones, la Cámara de Comercio de España y la CEOE, ha informado sobre los principales elementos del Acuerdo de Comercio y Cooperación por el que se rigen desde el pasado 1 de enero de 2021 las relaciones entre Reino Unido y la UE. Se trata del primer acto de una campaña que engloba diversas jornadas formativas que profundizarán en las implicaciones del Acuerdo en el comercio de mercancías, de servicios, inver-

siones y contratación pública.

En este sentido, la Secretaría de Estado de Comercio ha creado un 'Canal Brexit', un foro entre las principales asociaciones empresariales y la Administración para analizar la evolución en los intercambios comerciales durante los primeros meses tras la entrada en vigor del Acuerdo y buscar soluciones conjuntas si hubiera alguna incidencia.

En este contexto, el representante de la Comisión Europea, Antonio Fer-

nández-Martos, ha resaltado que "si bien el Acuerdo alcanzado entre la UE y Reino Unido constituye un muy buen resultado, de ningún modo igualará el nivel de integración económica que existía mientras el Reino Unido era un Estado miembro de la UE, lo que tendrá consecuencias inevitables y requerirá que los operadores adapten su modo de operar para abordar el mercado".

"Reino Unido es y seguirá siendo un mercado valioso y seguro", señaló Álvaro Nadal. "Nosotros

podemos y debemos mantener nuestro alto nivel de comercio e inversión con el país, o incluso aumentarlo".

Para facilitar esta labor a las empresas, la Secretaría de Estado de Comercio ha creado una sección específica en la web (<https://comercio.gob.es/es-es/brexit-comercio/Paginas/brexit.aspx>) que incluye toda la información de utilidad sobre el Acuerdo y guías de acceso al mercado de Reino Unido con los procedimientos aduaneros que tramitar, que han sido elaboradas

por la Oficina Económica y Comercial de España en Londres.

Además, a través de ICEX, las empresas españolas cuentan con un servicio de asesoramiento en temas de internacionalización a través de "Ventana Global" y con servicios personalizados para identificar socios u otras necesidades que tenga la empresa en Reino Unido gracias al "Cheque Brexit".

Una nueva relación comercial a partir del 1 de enero de 2021

Desde el 1 de enero de 2021, Reino Unido ha quedado fuera de la Unión Aduanera y del Mercado único de la UE y es un tercer país a todos los efectos tanto en comercio de bienes como de servicios.

El 24 de diciembre de 2020 la Comisión Europea y Reino Unido alcanzaron un acuerdo político sobre las condiciones para la futura relación a partir del 1 de enero de 2021. Las condiciones que se acordaron no son equivalentes a las condiciones de las que gozan los Estados Miembros y suponen la aparición de formalidades en los intercambios comerciales.

La estiba, el Brexit y la inversión, claves para la recuperación del puerto de Bilbao tras un pésimo año

2020 ha sido un año pésimo, sin paliativos. El puerto de Bilbao movió un total de 29,5 millones de toneladas, un 16,7% menos que en el ejercicio anterior, lo que equivale a un descenso de 5,9 millones de toneladas.

Pese a que la recuperación no será rápida en el tiempo, la Autoridad Portuaria confía en que en 2021 los datos serán mejores que los del ejercicio recién terminado. Algunos de los pilares en los que se basará la recuperación serán: la recuperación de la actividad económica en nuestro ámbito geográfico y empresarial; la consolidación de un servicio de esti-

ba flexible, competitivo y eficaz; el impulso de aspectos internos tales como una nueva y diferente política comercial; la consolidación de nuestra apuesta, entre otros objetivos, por la digitalización, la innovación y la sostenibilidad; las oportunidades derivadas de la entrada en vigor del Brexit; y la recuperación de la calidad de las infraestructuras y los servicios del puerto de Bilbao. Todo ello unido a las medidas económicas adoptadas por la Autoridad Portuaria en pos de ayudar a las empresas privadas, y a las inversiones programadas para crear nuevo suelo para proyectos estratégicos y para

ser más competitivos.

En 2020, los tráficos han estado influenciados, principalmente, por la crisis causada por la pandemia, que ha originado entre otros la caída de la demanda de productos petrolíferos, y por la lamentable situación y calidad del servicio de estiba.

Cifra de negocio

El importe de la cifra de negocio ha ascendido a 58,9 millones frente a los 69,3 millones de 2019, lo que representa una reducción del 14,9%. Este descenso en la facturación de 10,3 millones es debido al menor volumen de tráficos portuarios, así como a las



Vista aérea del puerto de Bilbao

medidas de apoyo económico a concesionarios y usuarios aplicadas por la Autoridad Portuaria en este pasado ejercicio 2020. Concretamente, se han adoptado descuentos en tasas de ocupación, actividad y buque por importe total de 2,8 millones, den-

tro de las posibilidades que proporcionó el Real Decreto Ley 26/2020, dando apoyo a las empresas que han experimentado una mayor caída de actividad y a la totalidad de aquellas que han reunido las condiciones necesarias para acceder a las mismas.

AÉREO, TERRESTRE Y MARÍTIMO • CONTENEDORES COMPLETOS • GRUPAJES • ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN • ADUANAS

ASTHON CARGO
INTERNATIONAL LOGISTICS
VALENCIA

Part of the Share Logistics Family
www.asthoncargo.es

VALENCIA
Pl. Armada Española, 1, 89 · 46011 Valencia
Tel. +34 96 324 56 65 · Fax +34 96 324 56 64
valencia@asthoncargo.net

ALGECIRAS
Tel. +34 956 688 307 Ext: 5053
algeciras@asthoncargo.es

BARCELONA
Tel. +34 933 297 397
asthombcn@asthoncargo.cat

BILBAO
Tel. +34 94 661 22 93
bilbao@asthoncargo.es

Bilbao PORT

Bilbao, un puerto ágil y bien conectado

www.bilbaoport.eus

La UE acepta la propuesta del Consell de aumentar la coordinación para frenar los efectos del Brexit



El Comité de las Regiones ha aceptado en su informe sobre la Reserva de Ajuste del Brexit la propuesta valenciana para fomentar la cooperación entre los distintos niveles de la administración de los Estados Miembros "para frenar las externalidades negativas del Brexit y lograr superar su impacto con los menores efectos posibles para la economía de la UE".

En concreto, la enmienda, que se ha presentado a propuesta de la Dirección General de Fondos Europeos, pide la inclusión del principio de partenariado en la gestión de la reserva, como ocurre en otros fondos de gestión compartida como el Fondo Social Europeo o Feder. "Debido al diferente grado de descentralización de los Estados miembros, la cooperación entre los distintos niveles administrativos puede ser fundamental para que los

distintos territorios puedan superar los efectos del de la salida del Reino Unido sobre sus economías", ha apuntado al respecto el director general de Fondos, Andreu Irazo. "No hay ninguna duda de que el Brexit va a tener un fuerte impacto para ámbitos tan diversos como la pesca, la movilidad, la formación, la cooperación en I+D+i, la lucha contra el cambio climático o la colaboración público-privada entre otros" ha apuntado Irazo antes de señalar que "para ello es fundamental que pueda existir colaboración entre las administraciones responsables de cada una de estas materias en cada Estado miembro".

"Cada país tiene la competencia de cada una de estas áreas a distintos niveles administrativos, por ello es clave que, con independencia del nivel al que se encuentre, pueda

hacer efectiva una colaboración real", ha asegurado.

Por todo ello, el Comité de las Regiones ha incluido en su informe la necesidad de que la gestión de la reserva de ajuste se lleve a cabo según los criterios generales de los programas de gestión compartida entre la Comisión, los Estados miembros y las autoridades regionales y locales.

Mayor participación de los sindicatos y empresarial

Además del principio de partenariado, desde la Comunitat Valenciana también se ha solicitado que la Reserva de Ajuste del Brexit "cuente con la mayor transparencia, acuerdo y consideraciones de todos los sectores implicados". De esta forma, el Comité de las Regiones ha aceptado dos enmiendas en las que solicitan que además de los informes pertinentes al Consejo, el Parlamento Europeo y al propio Comité de las Regiones, la Comisión también envíe para su opinión el informe al Comité Económico y Social Europeo (CESE).

"Sin duda, el Brexit está teniendo y tendrá todavía más en los próximos años un impacto significativo

sobre los trabajadores transfronterizos y sobre las empresas europeas y, por ello, es fundamental que la institución que representa a los agentes sociales pueda tener acceso al informe sobre la Reserva de Ajuste en las mismas condiciones que las demás instituciones europeas", ha apuntado el responsable de Fondos Europeos de la Generalitat.

Desde la Generalitat, se han presentado igualmente enmiendas "para reducir el impacto del Brexit en sectores o actividades clave como el turismo, el comercio internacional o las actividades de I+D+i, así como aquellas que tengan un peso significativo a nivel territorial para el desarrollo o el empleo" y que han sido incorporadas al informe a través del texto presentado por el ponente.

"El responsable del informe fue consciente de que la profundidad del impacto del Brexit en determinadas áreas justificaba que la reserva de ajuste pueda cubrir también medidas de apoyo a los mismos, especialmente si son sectores estratégicos o actividades de especial importancia para una región concreta", ha asegurado Irazo.

Ajuste de reserva del Brexit

La Reserva de Ajuste del Brexit es el mecanismo que la UE ha propuesto para proporcionar apoyo a los Estados miembros, las regiones y los sectores más afectados por las consecuencias adversas de la retirada del Reino Unido de la Unión, mitigando así su impacto económico, social y territorial. "El objetivo es que pueda sumarse a las medidas específicas establecidas por los Estados miembros para ayudar a las empresas y los sectores económicos", ha apuntado el director general.

De hecho, Andreu ha recordado que con la salida del Reino Unido del Mercado Único y de la Unión Aduanera de la UE, así como de la mayoría de políticas de la UE, ambas potencias constituirán dos mercados separados y dos espacios regulatorios distintos "que, a pesar de los acuerdos alcanzados, pueden crear barreras al comercio de bienes y servicios o a la movilidad, por ejemplo, que no habían existido hasta el momento, por lo que es fundamental que la UE cuente con los mecanismos necesarios para mitigar las consecuencias negativas de esta nueva realidad a través del apoyo económico necesario en los próximos años.



El puerto de Ferrol adapta sus servicios al Brexit



Terminal de contenedores del puerto de Ferrol

Mercancías

Los principales productos procedentes del Reino Unido en los últimos años son los relativos al sector siderúrgico y a hidrocarburos. Y los principales productos con destino al Reino Unido en los últimos años son los referentes al sector

siderúrgico, productos forestales, componentes eólicos, materiales de construcción e hidrocarburos.

Además, la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao dispone de una línea semanal de contenedores, de la compañía

Containerships, y que da servicio a importaciones y exportaciones al Reino Unido y todo el Norte de Europa.

Nuevas instalaciones

La Autoridad Portuaria Ferrol-San Cibrao consiguió el año pasado luz

verde para la entrada en funcionamiento del Puesto de Inspección Fronteriza (PIF) construido en el puerto exterior de Curuxeiras. La concesión de la Comisión Europea abrió la posibilidad de la captación de tráfico de productos empaquetados o envasados de origen animal destinados para el consumo humano que provengan de países de fuera del espacio comunitario -habitualmente, pescado y carne-. En estos momentos, se está llevando a cabo la construcción de la segunda fase del PIF que duplicará la capacidad de estas instalaciones. Cuando estén terminadas las obras terminarán, en el primer semestre de este 2021, el PIF dispondrá de 1.000 metros cuadrados equipados con varias cámaras frigoríficas de primer nivel y oficinas para que realicen su trabajo los técnicos de los diferentes ministerios que intervienen en estos procesos de control

Cruceros

Asimismo, el Puerto de Ferrol es escala habitual en la ruta de decenas de cruceros cada año. En algunos casos, Ferrol es el primer puerto en el que atracan los cruceros que tienen origen en el Reino Unido y, en otros, el último cuando abandonan la UE con destino al Reino Unido. Dependiendo de cómo queden los previsibles acuerdos sobre el desplazamiento de personas entre los dos espacios (el comunitario y el del Reino Unido), cabe la posibilidad de que haya que reforzar sustancialmente los controles de documentación de viajeros.

Por todo ello, la Autoridad Portuaria solicitó y obtuvo la creación de tres nuevas plazas de Policía Portuaria para poder afrontar de la mejor forma al nuevo escenario que se presenta con el Brexit. Actualmente se está ejecutando el proceso de selección para cubrir esas plazas.



veintepies.com
Editorial de Logística y Comercio Exterior

Nacional Internacional Logística y Transporte Comercio Exterior Empresas Opinión Buzón Jurídico RSS Agenda
Valencia Alicante Castellón Barcelona Andalucía Tarragona Gijón Especiales
Puertos

TIBA: transitario especialista en transporte marítimo

EN PORTADA

Toledo "delega" en los técnicos el futuro de la nueva terminal

Sólo un día después de su nombramiento como presidente de Puertos del Estado por parte del Consejo de Ministros, Francisco Toledo participaba ayer en el encuentro del Forum Europa en el que el conseller de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad de la Generalitat Valenciana, Arcadi España

27/03/2020

GRUPO RAMINATRANS
INTERNACIONAL FORWARDERS

Boletín de Noticias
Reciba diariamente las últimas noticias de Veintepies.com en su Buzón de correo electrónico.
Su correo electrónico
Enviar

Equipamientos y suministros
- Más de 80.000 referencias de productos en actualización
- Las mejores condiciones económicas y de servicio
- Óptimas novedades tecnológicas
- Entrega 24x7 online

APM TERMINALS
Lifting Global Trade.

anESCO
Asociación de Ingenieros, Estibadores y Camareros Portuarios de España

DESCÁRGATE

veintepies.com
DIARIO DIGITAL DE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

Instagram YouTube LinkedIn Twitter Facebook

Ahora también en las redes
síguenos